



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

RESOLUCION S.T. 308/21

Buenos Aires, 31 de marzo de 2021

Fuente: página web M.P. y T.

Vigencia: 31/3/21

Actividad hotelera, gastronómica y de turismo. Conv. Colect. de Trab. 389/04. Acuerdo 337/21.
Bonificación especial extraordinaria de temporada en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas durante enero, febrero, marzo y abril de 2021.

Nota: texto incorporado a los [Conv. Colect. de Trab. 389/04](#).